

# DANA

41/42

DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA NACIONAL Y AMERICANA





## DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA NACIONAL Y AMERICANA

La revista nació en el Departamento de Historia de la Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste con el nombre de "Documentos de Arquitectura Nacional" adquiriendo, en 1975, su nombre definitivo y las siglas que hoy la identifican "DANA" (Documentos de Arquitectura Nacional y Americana). Desde el año 2002 es una coedición entre el Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo –IAIHU– y el Centro de Documentación de Arte y Arquitectura Latinoamericanos –CEDODAL– bajo la dirección del Arq. Ramón Gutiérrez.

Las temáticas que abarca la edición se vinculan a la historia de la arquitectura y del urbanismo, el patrimonio arquitectónico en Argentina y América latina y la crítica a las nuevas intervenciones que los lesionan. La revista continúa brindándose como espacio editorial tanto para especialistas formados como para las nuevas generaciones de investigadores de la disciplina.



ISSN 0326-8640

41/42 • 2003

Buenos Aires • República Argentina

---

# DANA 41/42

**DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA  
NACIONAL Y AMERICANA**

**Nº 41/42 - 2003**

**Director**  
RAMÓN GUTIÉRREZ

**Comité Académico Editorial**  
ALBERTO NICOLINI - Tucumán  
ALBERTO DE PAULA - Buenos Aires

**Editores**  
LILIANA LOLICH  
PATRICIA MÉNDEZ  
ARNALDO JUAN PUJAL

**Foto de tapa**  
Estancia María Behety, Río Grande, Tierra del Fuego  
LILIANA LOLICH

**Diseño logotipo IAIHAU**  
MARTA B. SILVA

**Diseño logotipo CEDODAL**  
LUIS GÓMEZ TOVAR (+)

**Composición, diagramación y armado**  
D.G. MARCELO BUKAVEC  
marcebuk@ciudad.com.ar

**Impresión**  
MARCELO KOHAN / IMPRESIÓN & DISEÑO  
Olleros 3951 2º 27

ISSN 0326-8640

---

© INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES DE  
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DEL URBANISMO  
CEDODAL

Casilla de Correo 120, Suc. 48 (B) - (1448) Buenos Aires, República Argentina

---

---

# ÍNDICE

---

PRESENTACION	5
LA CASA DE GOBIERNO DE TUCUMÁN <b>María Victoria Mascaró</b>	6
PATAGONIA ARGENTINA. EL GALPÓN DE ESQUILA COMO TIPO IDENTIFICATORIO DE LA ESTANCIA OVEJERA <b>Liliana Lolich</b>	11
EL NEOCOLONIAL SALTEÑO COMO BÚSQUEDA DE IDENTIDAD <b>Raimundo Daniel Rubio</b>	21
UN PLAN A LA MEDIDA DE NADIE Plaza central del Partido de General San Martín, Buenos Aires <b>Florencia Barcina</b>	27
HOTEL DE INMIGRANTES: ESPACIO E INSTITUCIÓN <b>Gustavo Gabriel Vallejo</b>	31
DE VIAJEROS A FOTÓGRAFOS Las imágenes propias de América latina <b>Patricia Méndez</b>	37
CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS EN LA CIUDAD DE GOIÁS - BRASIL (1727/1793) <b>Gustavo Neiva Coelho</b>	45
LUIS MUÑOZ MALUSCHKA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHILE <b>María Isabel Pavez Reyes</b>	49
ARQUITECTURA Y PODER EN LA ZONA DEL CAFE DE COLOMBIA. 1880-1960 <b>Lucelly Torres Villegas, León Restrepo Mejía</b>	58
PEDRO MARTÍNEZ INCLÁN (1883-1957): PRIMER URBANISTA CUBANO <b>Roberto Segre</b>	67
EL PATRIMONIO MODESTO. SU RESCATE Y VALORACIÓN <b>Ana María Rodríguez de Ortega, Laura Amarilla de Pupich, Roxana Civalero, Mariana Isabel Bettolli</b>	78
RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS EN EL CENTRO DE BAHÍA BLANCA <b>José María Zingoni</b>	83
PREMIO ATILA	91

# LUIS MUÑOZ MALUSCHKA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHILE \*

**María Isabel Pavez Reyes**

Arquitecta. D.E.A. Urbanismo, U. París

Departamento de Urbanismo - Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad de Chile

**Resumen:** Se evoca la acción profesional del arquitecto y urbanista chileno Luis Muñoz Maluschka en el marco de un período de cincuenta años de aportes relevantes en planificación urbana y ordenamiento territorial realizados desde el Ministerio de Obras Públicas de Chile.

**Palabras clave:** urbanistas; ordenamiento territorial; Santiago de Chile; planificación urbana

El período entre 1929 y 1979 durante el cual se hicieron avances fundamentales en planificación urbana y ordenamiento territorial desde el Ministerio de Obras Públicas -M.O.P.- de Chile, comenzó con los aportes de Karl Brunner von Lehenstein (1887-1960) para Santiago y otras ciudades del país, continuó con la obra del Arqto. Luis Muñoz Maluschka (1896-1974) quien amplió el campo de acción del Urbanismo al dar origen a los instrumentos Plan Intercomunal y Plan Regional y se cerró con la obra del Arqto. Juan Parrochia Beguin (n.1930). Este último, discípulo de Luis Muñoz, proyectó y construyó con sus equipos de trabajo, la vialidad estructurante de la macroregión y ciudad de Santiago, y el Metro de esta última, su obra mayor (1975).

A partir de 1975, el gobierno comenzó una fase de desconfiguración del modelo de desarrollo económico y social precedente dando inicio -con la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979- a una extrema libertad en materia de ordenamiento territorial.

## 1. El Arquitecto Luis Muñoz Maluschka (1896-1974)<sup>1</sup>

Luis Muñoz se tituló en la Universidad de Chile en 1920. Fue Director fundador del Instituto de Urbanismo en los años '30, y de la Asociación de Arquitectos en los años '40. Su interés abarcó desde la arquitectura -fue premiado en diversas oportunidades- hasta el ordenamiento territorial, materia que profundizó en Alemania con énfasis en las ciencias sociales y económicas con base dinámica.

Autor de artículos, ensayos y ponencias en Chile y en el extranjero, aspiró al establecimiento de una "Escuela de Planificación Integral" en el marco de una "doctrina

genético-dinámica de la planificación"<sup>2</sup>. Pensaba que los aspectos culturales, económicos, sociales, geográficos, climáticos de cada región, debían ser objeto de estudios interdisciplinarios y consideración en los planes y proyectos. Los objetivos debían lograrse, además, con economía de medios y respeto a los recursos naturales.

Desde 1929 trabajó en la Sección Urbanismo de la Dirección de Arquitectura del M.O.P., de la cual llegó a ser Jefe hasta 1953. Realizó allí varios de los proyectos de Karl Brunner, proyectó sobre 140 planes reguladores comunales puestos en aplicación a lo largo del país y, finalmente, logró los cuerpos legales que reconocieron los niveles territoriales de la planificación.

Para las grandes ciudades propuso vías de circunvalación y en la escala de las parcelaciones advirtió la necesidad de prever una vialidad de dimensiones adecuadas a los cambios previstos. Los coeficientes de aprovechamiento de los terrenos debían limitarse en relación con el valor económico de las diversas zonas urbanas.

Promovió la creación de áreas de uso de suelo mixto para actividades compatibles y la ocupación de los espacios eriazos de las ciudades antes de crecer por extensión, para evitar los costos en redes, equipamientos y ocupación del suelo agrícola que esta acarrea. Un mejor aprovechamiento del suelo urbano se lograría mediante concepciones arquitectónicas con sentido urbanístico: sugirió elevar la altura de la edificación residencial y la organización de los conjuntos en pares continuos. Señaló, en los mismos años 1930, que en urbanismo no se recomienda "ninguna obra urbana que no sea en tal forma reproductiva, que el mayor valor que se opera pague con exceso todas las obras de urbanización".

Luis Muñoz consideró la dimensión temporal en los análisis regionales, urbanos y arquitectónicos. Su claridad respecto de la posibilidad de manejar el ajuste entre oferta de espacio y demanda de uso, requiriendo el eje del tiempo, es destacable. Propuso implantar en las grandes ciudades la jornada única de trabajo, con un término diferenciado de las distintas actividades para evitar congestiones, y reducir las expropiaciones para ensanches viales. Abogó por un diseño arquitectónico con capacidad de adecuación a las variaciones de las actividades a través del tiempo.

De izq. a der.:

Arq. Karl Brunner  
(Fte.: *Revista de Arquitectura*  
8; 1996)

Arq. Luis Muñoz  
Maluschka  
(Fte.: L. Muñoz M.)

Arq. Juan  
Parrochia Beguín  
(Fte.: Deptos. de la  
Dirección General  
de Metro).



Brunner junto a autoridades y profesionales latinoamericanos, presentó Luis Muñoz el concepto de "plan territorial" asociado a un "programa de acción" y a una "oficina del plan" para efectos de su puesta en marcha. Consideró la necesidad de crear y desarrollar núcleos poblados en razón directa con la riqueza territorial y sus posibilidades de incremento. Los planes de ordenamiento territorial debían basarse en una planificación preliminar del desarrollo económico de la región.

El aumento permanente de la velocidad de los medios de locomoción y su impacto en los núcleos poblados le llevó a señalar la importancia de la infraestructura de transporte de bienes y personas como factor fundamental de su organización y desarrollo.

En su preocupación por los recursos y la protección del ambiente recomendó tratar industrialmente las aguas servidas y las basuras, advirtiéndole nuestro atraso respecto a los adelantos mundiales de la época.

Una política de planificación territorial vendría a establecer también las directrices para un plan de vivienda mínima nacional. Este debía surgir de una acción interdisciplinaria, especialmente porque la longitud de Chile -con condiciones geográficas y actividades muy variables según la latitud- no hacía recomendable fijar tipos de vivienda *a priori*<sup>11</sup>. Luis Muñoz fue consciente de la diversidad de los grupos humanos que componen una población, de sus circunstancias de vida y sus específicas necesidades, por lo que se alejó de las concepciones de la vivienda tipo para una célula familiar universal.

Propuso establecer oferta "para arrendamiento" favoreciendo la movilidad de las personas y el acceso a los más pobres; para estos, concibió también la opción de "la casa crecedora" y los "huertos obreros" -con la posibilidad del sustento mínimo- como alternativa para los trabajadores agrícolas que buscaban ocupación en la ciudad o para obreros industriales con ocupación inestable. Simultáneamente, abogó por la construcción de "casas de la cultura" en cada comuna.

### En vigencia Ley elaborada con Brunner y cultura de asociatividad, en 1936

La nueva Ley General de Construcciones y Urbanización y su Ordenanza General, D.F.L. N°345 (1931), elaboradas con la colaboración de Karl Brunner, tuvieron vigencia administrativa desde febrero de 1936. En ese mismo año Luis Muñoz insistió -inspirado en las experiencias alemanas- en los procedimientos de participación de los niveles intercomunales de la administración. En la voluntad de promover en Chile una cultura de asociatividad y coordinación, reiteró en 1936 sus ponencias de 1934:

*"Mientras los diversos municipios no comprendan y dominen los problemas económicos intercomunales que los ligan y que, dentro de la incomprensión existente sigan combatiendo y anulándose recíprocamente, no habrá progreso integral y sólo prosperará la región o ciudad favorecida temporalmente por alguna influencia política pasajera"*<sup>12</sup>.

Destacó la importancia de crear las "asociaciones de planificación territorial" formadas por representantes de las direcciones técnicas de todos los servicios municipales y fiscales y por las empresas de utilidad pública para coordinar los proyectos de extensión o transformación de estos servicios en relación con los planes de transformación, extensión y zonificación urbana, evitando malgasto de recursos por descoordinación<sup>13</sup>. "Asociaciones departamentales municipales" establecerían los límites de los intereses comunales frente a los regionales.

### 2. Sismo y cisma serios entre los urbanistas chilenos, en 1939

El 24 de enero de 1939, siete provincias de Chile fueron azotadas por un terremoto que destruyó más de diez ciudades y pueblos en un 90%. Entre ellos, Chillán y Concepción.

Las discusiones sobre la forma de enfrentar la reconstrucción en lo referido a los nuevos planes reguladores



Plano oficial de urbanización de la comuna de Santiago, Karl Brunner, 1934. (Fte.: A. Gurovich W., "La venida de Karl Brunner en Gloria y Majestad: la influencia de sus lecciones en la profesionalización del Urbanismo en Chile" en *Revista de Arquitectura* 8; 1996. P. 8-13)

Plano Base del Plan Regulador Intercomunal de Santiago 1958/60-1995. Original esc. 1: 20.000, b/n, 77 x 55 cm, I. G. M. Dir. Planeamiento, M.O.P. (Fte.: Copia matriz, de serie. Archivo J. P. B.; 1998).



que se necesitaba con urgencia, sumadas a las disputas que rodearon la iniciativa y gestión privada para traer a Chile a Le Corbusier, desencadenaron lo que Rodolfo Oyarzún denominó "el primer cisma serio entre los urbanistas -muy pocos-, chilenos"<sup>14</sup>.

#### Las formas de proceder ante las necesidades de la reconstrucción

Dos planteamientos parecen haber estado al origen de las decisiones de Luis Muñoz, desde el M.O.P, luego de la catástrofe.

En primer lugar, los conceptos presentados en Berlín en 1931 -"Ahorro de tiempo: ahorro de centros poblados"- se volvieron oportunos, canalizándose los recursos sólo hacia los centros con efectivas posibilidades de desarrollo. La idea de suprimir algunos núcleos urbanos afectados volcando su población hacia otros más prósperos, surgió también en otros sectores.

No obstante, había quienes sostenían que el momento era oportuno para crear nuevos centros, acercando con ello el progreso a los campesinos y evitando las migraciones hacia las grandes ciudades. En 1937, diversas ponencias en el V CIAM se habían centrado en las necesidades de los campesinos. Syrkus (Polonia) y Bézard (Francia) se refirieron al urbanismo y la arquitectura en el campo en el marco de un plan regional adecuado a cada realidad geográfica y actividades, aunque con las obligadas referencias a las tesis de Le Corbusier: liberación y movilización del suelo nacional, armonía de las "funcio-

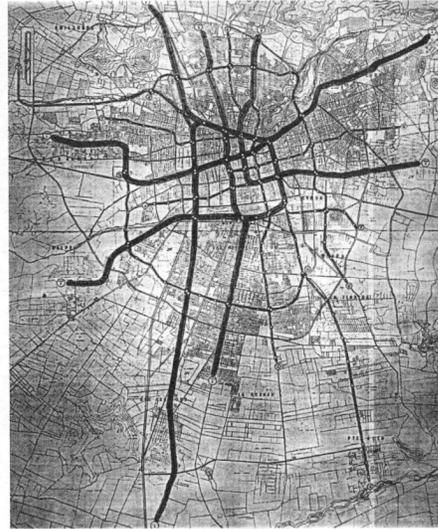
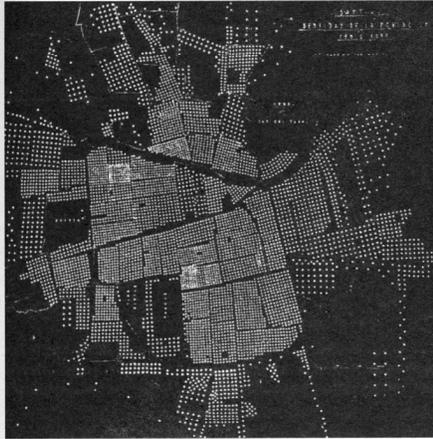
nes esenciales", construcción masiva de viviendas para campesinos con elementos estandarizados, buenas vías de comunicación entre región y ciudad<sup>15</sup>.

El segundo planteamiento de Luis Muñoz luego del terremoto fue la aplicación de una acción con iguales criterios para actuar en la zona afectada, lo que señaló la conveniencia de una centralización de la planificación urbana. Esto provocó especiales discrepancias entre los especialistas pues al crearse las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio, y de Fomento, hacia mayo de 1939, los discípulos de Brunner esperaban colaborar ampliamente en los nuevos proyectos de regulación urbana. Sin embargo, la estrategia adoptada concentró la tarea en la Sección de Urbanismo dirigida por Muñoz -con un equipo de cinco o seis integrantes- quien aseguró la realización de los nuevos planes en sólo seis meses.

Si bien su dirección garantizaba proposiciones debidamente sostenidas, el nivel general de desarrollo que ellas presentaron finalmente, fue interpretado como una forma de controlar al nivel local desde el nivel central y no como una consecuencia de las urgencias del momento o una estrategia para no confundir a municipios que, en su mayoría, no contaban con urbanistas. El nivel local debe-

Proyecto de la Red Troncal Básica del Metro de Santiago en el marco del Plan de Transporte Metropolitano 1968 y en coordinación con el Plan Regulador Intercomunal de Santiago 1958/60-1995 (5 Líneas de un total de 19 proyectadas) (Fte.: J. Parrochia B. *Santiago en el tercer cuarto del siglo XX: el Transporte Metropolitano en Chile, realizaciones de Metro y Vialidad Urbana*. F.A.U. -U. Chile; 1980)

Expediente Urbano de Santiago. Densidad de Población en 1930, Karl Brunner. Cada punto representa 100 habitantes. Dibujo de A. Riedel. (Fte.: K. Brunner, 1932)



ría, así, seguir consultando a la Sección de Santiago para el desarrollo de sus planes<sup>16</sup>. Surgieron por todo esto, dolorosas grietas entre los urbanistas chilenos.

Dirá Luis Muñoz en su ensayo final, más de treinta años después: *"Toda integración urgente exige de una acción centralizada, mientras que el desarrollo de la individualidad -característica de la estabilidad- corresponde al proceso normal de diferenciación, propicio a la descentralización"*<sup>17</sup>.

#### Chillán, Concepción y Santiago, sin Le Corbusier, en 1939

Le Corbusier había sido consultado a fines de 1938, en carta suscrita por el Arq. Roberto Dávila Carson -su "ex alumno, socio y representante en Chile"<sup>18</sup>- conjuntamente con el Dr. García Tello, sobre su eventual interés en realizar el plan regulador de Santiago<sup>19</sup>. Le Corbusier aceptó, en principio, la idea exigiendo junto a los honorarios que precisó, que el expediente urbano de la ciudad de Santiago estuviera ya hecho a su llegada<sup>20</sup>.

Ocurrido el terremoto en enero de 1939, Le Corbusier lamentó la catástrofe -en una segunda misiva dirigida ahora a la Alcaldía de Santiago- proponiendo la realización

gratuita de los planos de Chillán y Concepción, ofrecimiento que dejó sujeto a las exigencias ya formuladas en la primera respuesta. Siendo la Alcaldía<sup>21</sup> la única institución llamada a promover toda gestión oficial relacionada con la transformación de Santiago, esta desconoció cualquier otra intervención previa por lo que el presidente de la República y la prensa acusaron recibo sólo de un ofrecimiento de proyectos sin costo para Chillán y Concepción<sup>22</sup>. Este asunto, así llevado, provocó una denuncia pública por parte del Arq. Rodulfo Oyarzún, Presidente del Instituto de Urbanismo.

Oyarzún referirá más tarde que, si bien hubo manifestación pública de complacencia por parte de este Instituto frente a la idea de traer a Le Corbusier, ella había sido aprobada en asamblea general por mayoría a partir de un voto y luego de recibirse información verbal sobre una sesión de gabinete en el Palacio de Gobierno, donde "...ya se habría aprobado traer a Chile a Le Corbusier."<sup>23</sup>. Los seguidores de Brunner -Oyarzún entre ellos- consideraron que la invitación a Le Corbusier y su objetivo principal constituía un ataque de terceros en Chile al Arq. Roberto Humeres Solar, quien trabajaba en el proyecto definitivo para Santiago -basado en el anteproyecto de Brunner de 1934- y a Brunner mismo y sus enseñanzas<sup>24</sup>.

En cuanto a la actitud de Luis Muñoz en el seno del Instituto, podemos suponer que, como frecuente defensor de Brunner, la idea de reemplazar el plan de 1934 no debe haber tenido su acogida. Adicionalmente, ante la eventual pronta llegada de Le Corbusier, el único expediente urbano de Santiago que podía ser presentado era el realizado por

Brunner, con un diagnóstico determinado por sus hipótesis sobre el desarrollo de Santiago<sup>26</sup>. Posiblemente, esto tampoco resultó aceptable para los seguidores del urbanista austríaco. Se produjeron como consecuencia, no sólo enfrentamientos, sino también expulsiones y renunciaciones en el círculo del Instituto de Urbanismo, ampliándose las grietas en el medio especializado nacional<sup>25</sup>.

Luego del terremoto de 1939 los nuevos planes reguladores de la reconstrucción llevaron, casi todos, la firma de Muñoz Maluschka. Le Corbusier no vino a Chile y el proyecto de transformación de Santiago conforme a las pautas de Brunner fue aprobado al finalizar la década. El Arq. Humeres siguió, "con notable éxito", al frente de los trabajos de aplicación del nuevo plan hasta 1957, luego de lo cual el plan se siguió aplicando hasta 1989<sup>28</sup>. El plan Brunner (1939-1989) estuvo vigente así durante 50 años.

### 3. Necesidad de cultura urbanística en Sudamérica: los años '40

Uno de los aportes más visionarios de Brunner, había sido el cuerpo de recomendaciones de conjunto para la ciudad y sus suburbios, un modelo para todas las intercomunas de Chile. Había señalado, además, la pertinencia de un análisis multidimensional, dinámico y continuo del medio urbano. Sin embargo, la década de los años '40 iniciada en medio de los efectos del cisma referido, no vio los frutos esperados de estas enseñanzas. En 1938 se había denunciado en el Primer Congreso Chileno de Urbanismo que la vida colectiva en el país se iba estableciendo en forma descoordinada y aun contrapuesta<sup>27</sup>. Cada comuna establecía sus industrias donde le parecía, la estructura residencial se iba haciendo en forma radioconcéntrica alrededor de lo que se creía que era el núcleo de la comuna, los sectores comerciales se establecían a lo largo de las vías, no se configuraban coincidencias en los ejes viales que cada comuna establecía según sus caminos rurales y vecinales.

La situación de desmembramiento afectó los servicios de alcantarillado y agua, los pavimentos de avenidas, los sistemas de transporte colectivo, llevando con ello a la intercomuna de Santiago a una conformación radioconcéntrica exagerada que alentaba una especulación desorbitante de los suelos en el núcleo central<sup>29</sup>.

Será Muñoz Maluschka quien, a comienzos de los años '50, logrará reimplantar un enfoque de conjunto en la planificación de las ciudades chilenas contando con la colaboración del territorialista alemán Kurt Brüning.

En medio de "la década perdida" para la planificación intercomunal, Luis Muñoz había realizado una acción de difusión de conceptos desde la academia, paralelamente a su jefatura en el M.O.P. En 1944, fue invitado por el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires para dictar un curso sobre "Planeación y Urbanismo", el que se realizó con gran éxito en la Universidad Nacional

de La Plata<sup>30</sup>. Se señaló allí, la necesidad de una mayor cultura urbanística en Sudamérica, teniendo como punto de partida la investigación urbana y la consideración de la cultura aborigen como factor determinante en el desarrollo económico-social sudamericano, entre otros.

Tres años después, ingresó como profesor en la Universidad de Chile (1947-1953), simultáneamente con el Arq. Enrique Gebhard, quien comunicaba las ideas de Le Corbusier en nuestro medio<sup>31</sup>.

Tal vez por el mayor atractivo de las proposiciones de Le Corbusier para la juventud -más que por el modo de ser de Luis Muñoz, poco simpático para la misma, según nos informan sus ex alumnos- su enseñanza fue escuchada por contados estudiantes. Alejándose de las utopías asociadas a las formas urbanas, se había inclinado por la apreciación del fenómeno urbano-regional. Sin embargo, los asistentes supieron dar continuidad a su pensamiento, entre ellos, el joven Juan Parrochia, quien coincidió con el período de docencia de Muñoz al cursar la carrera de arquitectura, también entre 1947 y 1953.

### 4. Bases para la Planificación Territorial en Chile en 1952-53

En 1952, Luis Muñoz viajó nuevamente a Alemania donde, después de más de veinte años de intercambios, se le nombró "Miembro Extraordinario" de la *Akademie für Raumforschung und Landesplanung* de Hannover<sup>32</sup>.

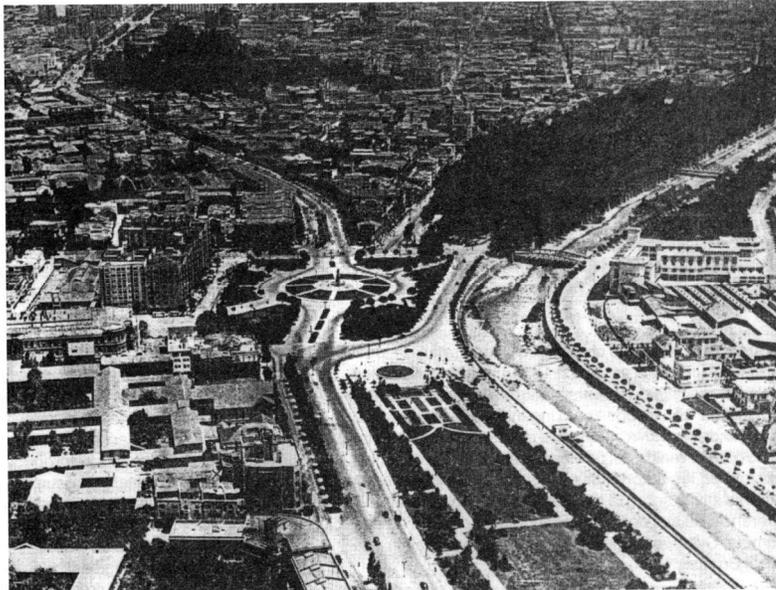
Ese mismo año, el Dr. Brüning fue invitado por Muñoz a Chile, permaneciendo tres meses durante los cuales recorrió el territorio, dictó conferencias en la Universidad de Chile y colaboró en la Sección de Urbanismo, estableciéndose las bases para la planificación territorial en nuestro país<sup>33</sup>, de gran importancia para todo el tercer cuarto del siglo XX<sup>34</sup>.

#### El logro de tres leyes coordinadas

Al comenzar la segunda mitad del siglo XX, la Ley General de Construcciones y Urbanización de 1931 exigió cambios sustanciales, los que -dada la gran dedicación de Luis Muñoz- fueron logrados casi en su totalidad y en coordinación con órganos de aplicación creados por la reestructuración del M.O.P. en la que también participó. Se establecieron, entonces, el Plan Regulador Intercomunal -como unidad compacta o sistema satelitario- y el Plan Director Territorial, con el objetivo de delimitar los planes regionales. Estos últimos delimitando los sistemas de núcleos poblados.

El estudio, avance y revisión de los planes en forma *coordinada* era un principio fundamental para el manejo de los sistemas territoriales del país. La captación de las aguas, la purificación del aire, la evacuación de los desechos, la necesidad de localizar nuevas poblaciones y equipamientos de importancia metropolitana y nacional, ta-

Santiago de Chile  
 Vista aérea  
 sobre la Plaza  
 Baquedano,  
 hacia el poniente,  
 con el cerro-  
 parque Santa  
 Lucía y el Barrio  
 Cívico en  
 formación, en el  
 horizonte;  
 c. 1940  
 (Fte.: I. M. de  
 Santiago.  
*Santiago de Chile  
 1541-1941.*  
 4° Centenario de  
 la Fundación  
 de Santiago.  
 1ª ed. Stgo. Chile:  
 Tall. Artuffo;  
 febrero de 1941)



les como aeropuertos, plantas de tratamiento de aguas servidas, entre otros, exigió el ordenamiento del territorio mayor: la región. En esta, el modo de vida y la actividad económica rural, debían proyectarse evitando su desnaturalización y controlándose el cumplimiento de las regulaciones referidas al uso y manejo de los recursos naturales.

En la concepción de Muñoz Maluschka la búsqueda de una forma de barrera para evitar la expansión horizontal de la metrópoli no tiene sentido. Corresponde orientar oportunamente los crecimientos por ocupación de los espacios intersticiales, por densificación de áreas, por extensión regulada y por satelización. Es el esquema que desarrollará el Arq. Juan Parrochia y coautores en los planes Intercomunal, Microregional y Regional de Santiago, aprobados desde 1960 (1960-1994).

En cuanto al organismo para la aplicación de la ley reformada, la nueva "Dirección de Planeamiento" fue, por su estructura, una dirección de planificación territorial. Su objetivo fue mejorar el nivel de vida de la población alentando al inversionista particular conforme a planes y programas concretos de acción en las diversas regiones, para incrementar la producción agropecuaria, minera, industrial. Asimismo, en las áreas urbanas, para edificación de viviendas, equipamientos y otros<sup>35</sup>.

La "Dirección de Planeamiento" (1953) fue recreada como "Dirección de Planeamiento y Urbanismo" con motivo de una nueva reestructuración del M.O.P. en 1964, en la que

participó el arquitecto Juan Parrochia, quien fue su director hasta el golpe de estado de 1973. Se contribuyó, desde allí, al traspaso al M.O.P. de las atribuciones sobre Transporte desde el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el que pasará a denominarse "Ministerio de Obras Públicas y Transportes" (Ley N°16.723, 1967). En 1953, Muñoz Maluschka había intervenido además - de manera fundamental- en el proyecto de creación de la Corporación de la Vivienda, CORVI, para el establecimiento de planes nacionales de vivienda social concertando al sector público y privado.

#### Un "Centro de Planeamiento" en la Universidad de Chile

El impacto del Dr. Kurt Brüning en nuestro medio es un antecedente no expuesto hasta ahora y que sólo hemos encontrado asociado a la acción pionera de Luis Muñoz y, por su labor docente, a una de las vertientes de formación del Arq. Juan Parrochia. Este último, recién titulado en 1953, se dirigió a Europa donde trabajó en el Ministerio de la Reconstrucción de Francia, con la dirección de Robert Auzelle, y se tituló de urbanista en Bélgica, luego de sus estudios con Gastón Bardet<sup>36</sup>.

En ese mismo año, Luis Muñoz fue alejado inexplicablemente de la jefatura de la Sección de Urbanismo por el gobierno del Gral. Carlos Ibáñez. Sus seguidores comenzaron a hacer gestiones para traer nuevamente a Kurt Brüning a Chile<sup>37</sup>.

En tanto, a fines de 1953, el Arq. Rodolfo Oyarzún -ex alumno de Karl Brunner en Austria y continuador de su labor docente en la Universidad de Chile (1932-1946)- propuso la creación de un "Centro de Planeamiento" en esta universidad, iniciativa que acompañó de cincuenta firmas de profesionales -incluida la de Luis Muñoz- y el respaldo de veinte instituciones técnicas. Asociada a ella, propuso una nueva contratación para el Dr. Brunner<sup>38</sup>.

Hacia 1955, y a pesar de los deseos de la Rectoría para crear el Centro, había fuerzas que se oponían a ello. La tradicional lucha entre ingenieros y arquitectos se había reanudado a partir de la fundación, en 1952, del "Instituto de Vivienda Urbanismo y Planeación", en la Facultad de Arquitectura<sup>39</sup>.

El Arq. Oyarzún pensó que se podría contratar, de todas formas, al urbanista austríaco, Dr. Brunner -por dos años- en la perspectiva de un curso integral de Planeamiento y Urbanismo "con enfoque para ingenieros" pero, al realizar la segunda tentativa, ya estaba en marcha todo lo necesario para la venida del territorialista alemán, Dr. Brüning. Al parecer, las autoridades pensaron que se trataba de dos iniciativas sobre la misma persona, sin reparar en la diferencia de sus nombres. Siendo un momento de economías, Oyarzún no insistió en una gestión paralela referida a Brunner<sup>40</sup>.

Aunque en las hojas de vida de Kurt Brüning, en Hannover, consta su segunda visita a Chile en 1955, su nombre no fue registrado en las publicaciones de la especialidad ni en las listas de visitantes europeos en los *Anales* de la Universidad de Chile.

Los hechos referidos se producían en un momento en que el Instituto de Urbanismo sufría una paulatina pérdida de ambiente y presupuesto, el urbanismo se había convertido en "una plataforma apetecible y comerciable" y el país mismo vivía una aguda crisis en sus finanzas acarreado el desconcierto general de carácter moral y cultural<sup>41</sup>.

El Dr. Karl Brunner falleció en 1960, a la edad de 73 años, luego de haberse concentrado, en los últimos años de su vida, en el estudio de ordenamiento territorial. Probablemente guiado por la expectativa de ser profesor fundador del Centro de Planeamiento de la Universidad de Chile, se dedicó a la preparación de un libro sobre esa materia, *Raumplanung*, el que no se ha publicado hasta la fecha<sup>42</sup>. En cuanto al Dr. Kurt Brüning, murió en 1961, a la edad de 64 años, luego de dedicar la mayor parte de su vida al estudio y difusión de esa misma disciplina, con el enfoque de su específica formación.

#### **"El progreso emanado por la ciencia, la técnica y la organización"**

La realización "coordinada" de los planes de las diversas escalas y objetivos, conforme fuera evolucionando el sistema territorial, fue desestimada en los cuerpos legales

durante la primera década de aplicación de los planes de 1960. Tal vez esto se produjo por pérdida de objetivos en los equipos que se sucedieron en el tiempo o por la comodidad que se logró con la simplificación de la tarea<sup>43</sup>. Salvo en lo referido al sector infraestructura de transporte de bienes y personas -donde se continuó una acción en la perspectiva de generar un sistema territorial moderno, durante todo el tercer cuarto del siglo- se puede señalar que la paulatina desatención del territorio regional de Santiago para los restantes sectores, constituyó un primer golpe de retroceso en la configuración de dicho sistema. Nos parece que este hecho es el más destacable -y olvidado- en la prehistoria de la situación de descontrol territorial en que hoy nos encontramos.

Apreciamos que los aportes conceptuales de Luis Muñoz se adelantaron 30, 50 o 60 años a su tiempo; algunos de ellos han reaparecido incluso como novedades recientes. Sin embargo, difícilmente pueden aplicarse en un contexto de libertad extrema en materia de asentamientos humanos. La globalización de la economía chilena tiene impactos territoriales que se producen cuando la planificación urbana-regional se encuentra poco valorada y la descoordinación -que tanto combatieron Karl Brunner, Luis Muñoz y Juan Parrochia- puede ser constatada diariamente entre las agencias públicas responsables de la planificación urbana-regional, y entre ellas y las que intervienen de hecho en el crecimiento de la metrópoli<sup>44</sup>. El urbanista Arq. Luis Muñoz Maluschka falleció en febrero de 1974, a la edad de 78 años. Su aporte no sólo se desplegó en la primera mitad del siglo sino que contribuyó a inspirar la etapa de grandes realizaciones públicas del tercer cuarto del siglo XX. Esta constituye un paradigma, sin posteridad a la vista, en un contexto donde muchos de los problemas de la instalación humana -más que solucionarse- ahora "se administran" día a día.

#### **Notas**

\* Este artículo es un extracto de investigación de la autora sobre Luis Muñoz Maluschka en la F.A.U. de la Universidad de Chile.

1. Antecedentes curriculares de L.M.M. en PAVEZ R. *Luis Muñoz Maluschka, Escritos*. D. Urbanismo, F.A.U.-U. Chile; 1993. 86 P.
2. MUÑOZ MALUSCHKA, Luis y TRUPP WANNER, Carlos, "Planificación Integral y Planificación Física enfrentadas a la realidad de la convivencia humana. Doctrina Genético-dinámica de Planificación". Separata publicada -P. 427-488- de su obra mayor *Trilogía del Paisaje Cultural* (no publicada, editada en Madrid; 1972). Santiago: Universitaria; 1983.
3. OYARZUN, Rodolfo, "El Profesor Dr. Karl Brunner. Su estada en Chile entre los años 1929-1934", en *Revista de planificación: vivienda, ciudad, región* 7. Santiago: IVUPLAN, F.A.U.-U. Chile; 1970. P. 139-153.
4. En PAVEZ, M.I.; 1993. Op. Cit.
5. Ibidem.
6. Hemos confrontado los conceptos de Luis Muñoz, con los antecedentes aportados por CRASEMANN COLLINS, Christiane. "Intercambios urbanos en el cono sur: Le

- Corbusier (1929) y Werner Hegemann (1931) en Argentina" en revista *ARQ* 31. Santiago: E. de Arquitectura, P. U. Católica de Chile; dic. 1995. P. 6-19. Extractado de *Journal of the Society of Architectural Historians*; jun. 1995. Traducción de F. J. Pérez V.
7. Información por gentileza del Dr. K. BECKER, Director de la Akademie für Raumforschung und Landesplanung, Hannover, desde Alemania; enero 1999.
  8. MUÑOZ MALUSCHKA, Luis. Memorandum; 14 de julio 1952. Sobre "Congreso de las Ciencias del Suelo", 4 P., original en Archivo D. Urbanismo, F.A.U.-U. Chile, 1998. Brüning aportó diez atlas (años 30 y 40) con información geográfica y económica para territorios de Alemania y otros países.
  9. Estaban próximos al pensamiento de este círculo intelectual, el sabio finés Dr. Väinö Auer, el geólogo alemán Felch, el ingeniero agrónomo José Maige, entre otros, todos estudiosos -como el mismo Muñoz- de la empresa de colonización del sur de Chile. PARROCHIA B., J. "Camino de Penetración y Carretera Austral" en PAVEZ R., M. I. (comp.). PARROCHIA, J. (autor de cont.). *Semi-Urbano y Semi-Humano*. D. Urbanismo, F.A.U.-U. Chile; 1989. P. 215-245.
  10. Prefacio de Luis MUÑOZ en PARROCHIA, J. *Areas Verdes en la Planificación*. Investigación en Ciclo de Titulación, Profs. Arqs. H. Mardones R. y L. Muñoz M. F.A.-U. Chile; 1952.
  11. FLOTO, Inés. "Síntesis de los acuerdos y conclusiones sobre el Plan de Vivienda Mínima Nacional del Primer Congreso Nacional de Arquitectura y Urbanismo" en MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. *Boletín de Estadística IX-X*; jul.-dic. 1938. P. 59-63.
  12. PAVEZ R., M. I.; 1993. Op. Cit. P. 35.
  13. *Ibidem*. P. 14-21.
  14. Carta de Rodulfo OYARZUN a Karl H. BRUNNER, Santiago, el 2 de febrero de 1942, con destino en Bogotá, Colombia. En Archivo K. Brunner, Viena; copia por gentileza de M. HOYOS y J. FIGUEROA S.; 1995.
  15. SYRCUS, "Otro ejemplo de aplicación: las regiones y los campos" y BEZARD, Norbert, "Urbanismo rural" en MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO; 1938. Op. Cit. P. 123-131 y P.132-143.
  16. Referido por R. OYARZUN en carta de 1942. Op. Cit.
  17. MUÑOZ M. L. y TRUPP W. C.; 1983. Op. Cit. P. 429.
  - 18 y 19. Carta de Rodulfo OYARZUN; 2 de febrero de 1942. Op. Cit.
  20. *Ibidem*. El Arq. R. Oyarzún refiere que a fines de diciembre de 1938 le fue mostrada la primera carta de Le Corbusier. Los honorarios que éste estableció correspondían al equivalente a cinco veces la cantidad aprobada a Brunner para el anteproyecto de 1934. Precisa, además, que esta carta nunca fue presentada a la autoridad.
  - 21, 22, 23, 24 y 25. *Ibidem*.
  26. OYARZUN, R.; 1970. Op. Cit.
  27. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO; 1938. Op. Cit. P. 64-66.
  28. El territorio de la Comuna de Santiago de 1939 era mayor que el actual.
  29. PAVEZ R., M. I. (entrevistas a J. Parrochia) "Orígenes de los Planes Regional, Microregional e Intercomunal de Santiago 1958-2000" en PAVEZ R., M. I. (comp.); PARROCHIA, J. (autor de cont.), *El Plan tridimensional de Ordenamiento Territorial y la Región Metropolitana de Santiago 1960-2000*. Santiago: D. Urbanismo, F.A.U.-U. Chile; 1994. 116 P. Ilus.
  30. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE. *Boletín* 4. Santiago; oct. 1944. P. 49-50.
  31. PAVEZ R., M. I. *La Institución del Urbanismo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile 1928-1988*. D. Urbanismo, F.A.U.-U. Chile; 1994. P. 151.
  32. Distinción citada en carta de Rodulfo OYARZUN a Karl H. BRUNNER. Santiago; 30 de mayo de 1954. Con destino en Viena en Archivo K. Brunner, copia por gentileza de M. HOYOS y del Arq. A. HOFER; 1995. La Academia citada fue creada por refundación, en 1947, y presidida por Brüning (Titular, hasta 1959, y Honorífico, hasta su muerte). Información por gentileza del Dr. K. BECKER, desde Alemania; enero 1999).
  33. Hemos encontrado su nombre, relevancia y logros, citados en:
    - Informes de L. Muñoz M., como Profesor de la F.A.- U. Chile, o Jefe de la Sección de Urbanismo del M.O.P. (originales en Archivo D. Urbanismo F.A.U., U. Chile);
    - Cartas cit. de R. Oyarzún a K. Brunner.
    - Carta de recomendación para J. Parrochia, visitante en la A.R.L. de Hannover, y firmada por L. Muñoz (Stgo.; abril de 1953) (Convenio M.O.P. Chile - Ministerio del Interior de Baja Sajonia) (Archivo J. P. B.; 1998);
    - Cuadernos de viaje 1953-57, manuscritos de J. Parrochia, en su archivo.
    - Hoja de vida de Brüning (Archivo *Akademie für Raumforschung und Landesplanung*, Hannover, por gentileza del Dr. BECKER, desde Alemania; enero 1999).
  34. MUÑOZ MALUSCHKA, Luis. Informe al Decano Arq. H. Mardones R.; 22 de julio de 1953. En Archivo D. Urbanismo, F.A.U.-U. Chile; 1998.
  35. "Anexo N°1: Funciones de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas" en: CHILE-M.O.P., Dirección de Planeamiento, Dpto. Planos Reguladores, *Plano Intercomunal de Santiago*; nov. 1958. (Docto.-carpeta copia, 20 P., fotos color planos originales, memoria y anexos). Archivo de J. P. B.; 1999.
  36. J. Parrochia conoció en Chile a Bardet (1948) y a Brüning (1952). En 1953 conoció a Brunner en Austria.
  37. Carta de Rodulfo OYARZUN a Karl BRUNNER, El Monte; 9 de mayo de 1955. Con destino en Viena. En Archivo K. Brunner, en Viena, copia por gentileza de M. HOYOS y A. HOFER; 1995.
  38. Carta de R. OYARZUN; 30 de mayo de 1954. Op. Cit.
  39. Actualmente, Departamento de Urbanismo, e Instituto de Vivienda, en F. A. U.-U. Chile.
  40. Carta de R. OYARZUN, 9 de mayo de 1955. Op. Cit.
  41. *Ibidem*.
  42. HOFER, Andreas, "Planeación metropolitana de la posguerra en Viena: los proyectos de Karl Heinrich Brunner" en *Revista de Arquitectura* 8; 1996. Op. Cit. P. 22-27.
  43. PAVEZ R., M. I. PARROCHIA, J.; 1994. Op. Cit.
  44. Premio Nacional de Urbanismo (1996) año de instauración por MINVU-CA. En 1960-64, Jefe Plan Intercomunal de Santiago 1960-1995; 1965(S) / 66-73 (T), Director de Planeamiento y Urbanismo del M.O.P.T.; 1968-70, primer Director de Planificación y Presupuesto de Obras Públicas y Transporte de la Oficina Nacional de Planificación; 1971-73, primer Director de Vialidad Urbana Nacional; 1973-74, primer Director General de Metro, Vialidad Urbana y Estudio de Transporte Urbano Nacional; 1974-75, primer Director General de Metro de Santiago, hasta su inauguración en 1975. Ha recibido numerosas distinciones, entre ellas, la Orden de Mayo al Mérito, Argentina (1970).